



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

51

QUILLON, lunes 3 febrero 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

R.U.T.:

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

8.867.767

PESOS M/L

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION RETENCIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS DE LOS SUELDOS DEL MES DE ENERO/2014, A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
<b>TOTALES</b>		8.867.767	8.867.767		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE I. PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Yº BY TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME